



RESOLUCION R-Nº 0305-2024

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 04 ABR 2024

Expte. Nº 23.204/14

VISTO estas actuaciones y la Resolución CS Nº 207/14 de fecha 26 de junio de 2024; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se aprueba la implementación de pagos en la modalidad de interbanking a través del BANCO PATAGONIA S.A.

QUE asimismo en su Artículo 2º se designan agentes para intervenir en el proceso de los pagos a través de esta modalidad.

QUE la Cra. Sonia Soledad LAIMEZ, Tesorera General de esta Universidad, solicita se dicte un nuevo acto administrativo autorizando el cambio del administrador full y de los agentes autorizantes del sistema e-bank del Banco, en virtud de que los designados al día de la fecha se encuentran jubilados. Asimismo, agrega las personas propuestas.

QUE el pedido cuenta con el Visto Bueno de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN que es la unidad de máximo nivel de ordenamiento de pagos de todo tipo de gastos que deben imputarse a la Universidad, y que interviene en todo el proceso completando la materialización de dicho ordenamiento tanto en el campo presupuestario como extrapresupuestario.

QUE la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA aconseja hacer lugar a lo solicitado, teniendo en cuenta la necesidad de agilizar los procesos de pagos en esta modalidad y lo dispuesto por el Artículo 3º de la Resolución del Consejo Superior antes citada, que dispone que en caso de ausencias deberán intervenir los agentes reemplazantes de cada área de esa Secretaría que cuenten con actos administrativos vigentes.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar y autorizar a los siguientes agentes de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, a intervenir en el proceso de pagos a través de la modalidad interbanking, por los motivos expuestos en el exordio de la presente resolución:

Responsabilidad	Agente	Cargo
Administrador full	Cra. Sonia Soledad LAIMEZ	Directora de Tesorería General
Agentes informantes	Cr. Jorge Raúl NINA Sr. Javier Omar GONZÁLEZ Sr. Ernesto Pablo TOLABA	Director General de Personal Director de Sistemas Informáticos Jefe de Dpto. De Sistemas Informáticos
Agentes autorizantes	Cr. Rodolfo José ROHRBERG Cra. Sonia Soledad LAIMEZ	Director Gral. de Administración a/c Directora de Tesorería General

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA